




**ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA  
AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA  
INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE  
BUCARAMANGA (IMCT).**



ALCALDÍA DE  
**BUCARAMANGA**


Instituto  
de **Cultura y  
Turismo**



CÓDIGO: GTH-ES-01	<b>ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).</b>	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		

**TABLA DE CONTENIDO**

- 1. OBJETIVO ..... 3
  - 1.1. Objetivo General..... 3
  - 1.2. Objetivos Específicos..... 3
- 2. ALCANCE..... 3
- 3. RESPONSABLE ..... 3
- 4. NORMATIVIDAD APLICABLE..... 3
- 5. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO..... 4
  - 5.1. Enfoque Estratégico ..... 4
  - 5.2. Categorías de información..... 4
  - 5.3. Medios y canales de comunicación..... 5
  - 5.4. Frecuencia de comunicación/difusión. .... 5
  - 5.5. Medición ..... 6
  - 5.6. Elementos de apoyo visual ..... 7
  - 5.7. Mensajes Clave ..... 7
  - 5.8. Documentación..... 8
- 6. REFERENCIA DE DOCUMENTOS CONSULTADOS ..... 8
- 7. RELACIÓN DE VERSIONES ..... 9

CÓDIGO: GTH-ES-01	<b>ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).</b>	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		

## 1. OBJETIVO

### 1.1. Objetivo General

Establecer las orientaciones generales y las acciones específicas para la comunicación interna en el desarrollo e implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación- GESCO del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga -IMCT, asegurando su apropiación, comprensión y sostenibilidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

### 1.2. Objetivos Específicos

1. Organizar la comunicación interna de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación -GESCO mediante la definición de categorías, medios, canales y frecuencias de difusión.
2. Promover la apropiación institucional de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación -GESCO mediante acciones de sensibilización, formación y divulgación.
3. Fortalecer la identidad institucional a través del uso coherente de elementos visuales que refuercen la conexión entre los colaboradores y la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación -GESCO

## 2. ALCANCE

La presente estrategia abarca la difusión y comunicación de información especializada o conexas al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación -GESCO en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga-IMCT, para lo cual se definen los siguientes grupos de interés:

- Nivel Directivo: Dirección General, Subdirecciones y Coordinaciones de área.
- Nivel Operativo: Funcionarios de planta, contratistas y personal de apoyo.
- Grupos internos: equipos de innovación, comités internos, aliados estratégicos.


## 3. RESPONSABLE

Líder de política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

## 4. NORMATIVIDAD APLICABLE

**Decreto 1499 de 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 DE 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

**Resolución 159 de 2018:** Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga -IMCT, en cumplimiento del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017

CÓDIGO: GTH-ES-01	<b>ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).</b>	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		

**Resolución 231 de 2024:** Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 159 del 2018 y se reglamenta el funcionamiento del comité institucional de gestión y desempeño del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT.

**Resolución 232 de 2024:** Por medio del cual se designan líderes de los equipos de trabajo permanente de la política GESCO e Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.


## 5. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

### 5.1. Enfoque Estratégico

La presente estrategia de comunicación se encuentra fundamentada en principios de transparencia, participación, apropiación y aprendizaje colectivo; lo anterior con la finalidad de propiciar la generación de una cultura organizacional basada en la gestión del conocimiento y la innovación como eje fundamental del desarrollo institucional. En este sentido, la comunicación se concibe como un proceso transversal de transformación cultural, orientado a fortalecer la comprensión, compromiso y participación de los colaboradores del IMCT en la implementación, apropiación, sostenibilidad y preservación de esta política, en el marco del Modelo de Planeación y Gestión -MIPG

### 5.2. Categorías de información.

Nombre	Descripción
Capacitación.	Abarca las comunicaciones conexas a la ejecución de procesos de formación y capacitación individual o grupal de los diferentes colaboradores del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
Consulta de documentación e información .	Agrupar las comunicaciones conexas con la consulta de documentación tales como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos derivados del aprendizaje organizacional (Buenas prácticas, Lecciones aprendidas, Memorias de eventos, entre otros)</li> <li>• Documentos de referencia institucional (documentos para la ejecución de actividades institucionales, informes especializados, entre otros)</li> <li>• Documentos e información de interés (Publicaciones académicas, Publicaciones no académicas, Notas de prensa, entre otras)</li> </ul>
Estrategias y retos de co-creación e innovación	Concentra las comunicaciones conexas al diseño, gestión, convocatoria e implementación de espacios institucionales de co-creación e innovación.


CÓDIGO: GTH-ES-01	<b>ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).</b>	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

### 5.3. Medios y canales de comunicación.

Canal	Medio
Correo electrónico	Dominio institucional @imct.gov.co, centrado en la difusión formal y dirigida de información y convocatorias.
Redes sociales	WhatsApp (Canales y Grupos Institucionales establecidos), orientado al envío de mensajes ágiles, recordatorios y sensibilización.
Circulares Internas	Físico y electrónico, enfatizada en la comunicación de decisiones y lineamientos.
Páginas Institucionales	Espacio especializado en la página web Institucional como escenario de consulta permanente
Espacios físicos	Carteleras Institucionales y espacios de voz a voz en áreas de trabajo, orientados al refuerzo de mensajes y convocatorias.

### 5.4. Frecuencia de comunicación/difusión.

Categoría	Medio	Frecuencia
Capacitación.	Correo electrónico	5 y 1 días previos a la fecha estipulada de la capacitación.
	Redes sociales	3 días previos a la fecha de capacitación
	Circulares Internas	Cuando sea requerida por el líder de proceso.
	Páginas Institucionales	1 vez al mes, siempre y cuando la capacitación corresponda a programación anticipada y no extraordinaria.


CÓDIGO: GTH-ES-01	<b>ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).</b>	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

	Espacios físicos	Al menos 7 días previos a la fecha estipulada de la capacitación.
Consulta de documentación e información.	Correo electrónico	1 vez al mes
	Redes sociales	1 vez al mes
	Circulares Internas	Cuando sea requerida por el líder de proceso.
	Páginas Institucionales	Espacio permanente de consulta
	Espacios físicos	No aplica.
Estrategias y retos de co-creación e innovación	Correo electrónico	10, 5 y 2 días previos a la fecha estipulada del reto de co – creación e innovación .
	Redes sociales	15 y 2 días previos a la fecha de capacitación
	Circulares Internas	Cuando sea requerida por el líder de proceso.
	Páginas Institucionales	Espacio permanente de consulta.
	Espacios físicos	Al menos 7 días previos a la fecha estipulada de la capacitación.

## 5.5. Medición

Por cada categoría y canal de comunicación utilizado se llevará a cabo una identificación y medición clara que contenga al menos lo siguiente:

- Elemento de texto, gráfico o audiovisual utilizado
- Número de comunicaciones utilizadas
- Alcance Orgánico, siempre y cuando sea posible identificarlo mediante algún medio o mecanismo específico.

CÓDIGO: GTH-ES-01	<b>ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).</b>	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

### 5.6. Elementos de apoyo visual

Cuando se considere necesario y pertinente, de acuerdo con la categoría de la comunicación a ejecutarse, se hará uso como elemento visual de apoyo el elemento gráfico denominado LUMI, el cual




se evidencia a continuación:

Este elemento podrá ser ajustado a diferentes formatos audiovisuales (animación, 3D, etc.) siempre y cuando conserve los elementos característicos de forma del mismo.

### 5.7. Mensajes Clave

Estos mensajes acompañarán las piezas comunicativas, reforzando el sentido colectivo del proceso.

- “Conocimiento para todos(as).”: Asociado a la difusión de espacios de formación y capacitación, tanto internos como externos
- “Retos para Crecer”: Asociado a la implementación de espacios de construcción colectiva a partir de necesidades institucionales.
- “Hablemos”: Asociado al desarrollo de espacios basados en el dialogo, debate y comunicación constructiva.
- “IMCT para el mundo”: Asociado a espacios de socialización e intercambio de experiencias y buenas prácticas institucionales.


CÓDIGO: GTH-ES-01	<b>ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).</b>	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

### 5.8. Documentación.

De manera ordinaria se llevará a cabo ejercicios de documentación e informe de manera semestral, y, extraordinaria cuando el líder de proceso lo requiera.

## 6. REFERENCIA DE DOCUMENTOS CONSULTADOS

TABLA DE REFERENCIA DE DOCUMENTOS CONSULTADOS				
DOCUMENTOS DE REFERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	ORIGEN	
			Externa	Interna

CÓDIGO: GTH-ES-01	ESTRATEGIA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN CONEXA AL DESARROLLO DE POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (IMCT).	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 26/12/2025	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

## 7. RELACIÓN DE VERSIONES

CAMBIOS DE VERSIONES								
ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTOS CONTROL DE CAMBIOS								
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO				
	DD	MM	AAAA					
01	26	12	2025	Elaboración Inicial				
ELABORÓ Y/O ACTUALIZÓ			PROCESO RESPONSABLE					
Yohan Manuel Murallas Duarte			Gestión del Talento Humano					
CONTROL DE FORMALIZACIÓN								
REVISIÓN TECNICA SGC								
NOMBRES Y APELLIDOS			DEPENDENCIA RESPONSABLE					
Yeimis Vasquez Torres			Subdirección Técnica					
APROBÓ (RESPONSABLE DEL PROCESO)								
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		FECHA			
					DD	MM	AAAA	
Alid María Lindarte Rincón			Subdirectora Administrativa y Financiera		19	11	2025	
APROBÓ POR LA ALTA DIRECCIÓN- COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO "Si aplica"								
NÚMERO DE ACTA			N°. 07		FECHA	26	12	2025